

27 de junio de 2018

IX LEGISLATURA



Serie **C**
General
N.º 501

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre nombramiento de personal eventual del Gabinete de la Presidencia. 2334

RÉGIMEN INTERNO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL
EVENTUAL DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA

Vistos:

a) El próximo permiso por maternidad de la Directora del Gabinete de la Presidencia y la procedencia de nombrar una persona que realice sus funciones durante la citada situación.

b) La conveniencia de nombrar a la persona elegida con anterioridad a la fecha de inicio del mencionado permiso para evitar una acumulación de tareas en este Gabinete y facilitar su incorporación a las tareas del mismo.

c) La existencia de crédito en el Capítulo I del vigente presupuesto de gastos del Parlamento de La Rioja para proceder a la reiterada contratación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, en el artículo 23 del Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior, de 11 de octubre de 2017, el apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia, de 19 de julio de 2012 y el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de abril de 2018, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 27 de junio de 2018, lo siguiente:

Nombrar a D. José Alfonso Galilea Arriola, como personal del Gabinete de la Presidencia con igual categoría profesional que la Responsable de comunicación y relaciones institucionales.

Logroño, 26 de junio de 2018. La presidencia del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40